

INFORME DE COMISIÓN

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 710- 015

FECHA: 11/ABR/2017.

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 5455

LUGAR: Mun. Guadalcázar, San Luis Potosí

PERIODO: 14 AL 15/MARZO/2017.

-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA): Realizar el levantamiento físico de la construcción, instalaciones y los linderos, que componen en conjunto el Exconfinamiento “La Pedrera”, en el municipio de Guadalcázar en San Luis Potosí,

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Se llevó a cabo un recorrido para realizar mediciones y verificación física del estado en que se encuentran las instalaciones generales, eléctricas, hidrosanitarias, especiales y linderos del predio en el que se localiza el Exconfinamiento.

- CONCLUSIONES: Se informa que el Exconfinamiento se encuentra en buen estado, faltando únicamente el mantenimiento, limpieza en general y las pruebas de verificación a las instalaciones especiales del mismo.

- RESULTADOS OBTENIDOS: Se entrega un informe detallando las condiciones en que se encuentran las instalaciones y el terreno del Exconfinamiento “la Pedrera”, para su presentación al INDAVIN.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE: Se concluye con esta etapa de entrega al Indavin, la responsabilidad del Exconfinamiento de La Pedrera”, por parte de SEMARNAT.

ATENTAMENTE

ALFONSO ARMANDO GALLARDO LÓPEZ
TÉCNICO ESPECIALIZADO.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario

